

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA NAVIERA ECUATORIANA AUSTRAL MARITIMA AUSMAR S.A.
CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2019**

En el Cantón Manta, Provincia de Manabí, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las 14H00, en las oficinas de la compañía **NAVIERA ECUATORIANA AUSTRAL MARITIMA AUSMAR S.A.**, sección administrativa las mismas que está ubicada en la calle M1 y Av 24 diagonal a la UTPL en esta ciudad de Manta, se reúnen los accionistas de la misma de conformidad con lo dispuesto en el Art 238 de la ley de Compañías. Preside la sesión el señor: **ALEJANDRO BARRUECO PÉREZ** y actúa como secretaria la señorita **KAREN LÓPEZ VÉLEZ**. El Presidente dispone que la secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda dar lectura a la lista de accionistas asistentes. La Secretaria de la Junta, forma el expediente del que habla el Art 27 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que corresponden, posteriormente la Secretaria constata que se encuentran presentes los siguientes accionistas: 1.-**SURAL PANAMA SA.,** representado por el señor Abogado **MIGUEL ANGEL OZAETA M.**- propietario de cuatrocientas acciones (400) de un dólar cada una. 2.-**RURAL PANAMA S.A.,** representado por el señor Abogado **MIGUEL ANGEL OZAETA M.**-propietario de cuatrocientas acciones [400] de un dólar cada una. Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía NAVIERA ECUATORIANA AUSTRAL MARITIMA AUSMAR S.A., el mismo que asciende a la suma de \$ 800,00 USD (OCHOCIENTOS DOLARES), representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar cada acción o cual da derecho a un voto, en proporción a su valor pagado. Comprobado el quorum de instalación, los accionistas aceptan en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, para

tratar el siguiente punto del orden del día: 1). - **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 DE LA COMPAÑÍA.** 2) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO.** Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el orden del día, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de la Junta General ordinaria Universal de accionistas de la Compañía NAVIERA ECUATORIANA AUSTRAL MARITIMA AUSMAR S.A., Inmediatamente se pasa a tratar el punto número uno del orden del día el cual es : **CONOCER Y RESOLVER LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 DE LA COMPAÑÍA.**- Respecto al primer punto el accionista **SURAL S.A.**, representado legalmente por el Abogado MIGUEL ANGEL OZAETA MERO, pide a la Junta se pronuncie en relación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018 seguidamente, tal como lo dispone el art 289 de la Ley de Compañías, el CONTADOR, presenta los documentos antes mencionados correspondientes al periodo Fiscal 2018, y da lectura en alta y clara voz los mismos ante los accionistas concurrentes a la Junta. Acto seguido se pone en consideración de los señores accionistas los documentos financieros antes referidos, los cuales que luego del análisis correspondiente sobre las cifras de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018, los accionistas manifiestan aprobarlos por unanimidad, quedando de esta manera APROBADO EL INFORME de los Estados Financieros de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico 2018, presentados por el Contador.- 2.- Inmediatamente, se trata el segundo punto del orden del día, el cual es, **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL GERENTE GENERAL Y EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**, una vez presentados los informes por el Gerente General y Comisario, a la Junta y habiendo sido expuestos a los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad resuelve APROBAR, los mismos, quedando de esta manera aprobados los informes de los

estados financieros del ejercicio fiscal del año 2018 presentados por el GERENTE GENERAL Y COMISARIO de la Compañía NAVIERA ECUATORIANA AUSTRAL MARITIMA AUSMAR S.A. Por haberse agotado el conocimiento y la resolución del punto tratado, en la presente Junta, el Secretario da lectura en alta voz la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin reforma alguna por parte de los accionistas, los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión, por lo que se da por concluida la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía NAVIERA ECUATORIANA AUSTRAL MARITIMA AUSMAR S.A., las 16h55. El presidente da por clausurada la presente sesión y para constancia firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acta. f).- SURAL, accionista f).- RURAL, accionista, f).- KAREN ELIZABETH LOPEZ VELEZ Secretaria de la Junta f).- ALEJANDRO BARRUECO PEREZ.- Presidente de la Junta.

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NAVIERA ECUATORIANA AUSTRAL MARITIMA AUSMAR S.A. ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA MISMA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

Monta 18 de marzo del 2019



KAREN ELIZABETH LOPEZ VELEZ
SECRETARIO DE LA JUNTA.- LO CERTIFICO.-

